

ANEXO

PROGRAMA "MINTZA JOLASAK 2023-2024"

El programa educativo en euskera "Mintza Jolasak 2023-2024" se realizará con el alumnado del modelo A de 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria de centros de Navarra y se realizará durante los periodos lectivos de 2023-24.

Dichos centros realizarán un taller de una semana de duración (tres horas lectivas diarias) en cada centro inscrito. El programa en su totalidad constará de un total de 92 talleres adecuados a cada etapa. Los talleres serán diseñados y puestos en práctica por un equipo de educadores especializados que acudirán a los centros escolares que se inscriban. El profesor del área deberá participar con el grupo en dichas actividades en la medida que su horario se lo permita.

En este sentido, el programa educativo "Mintza Jolasak 2023-2024", tiene por objeto posibilitar el uso del euskera en un ámbito más amplio que el estrictamente curricular mediante la realización de actividades más lúdicas y que impliquen una práctica intensiva del euskera relacionada con la vida cotidiana. De esta manera se pretende que los alumnos mejoren su competencia comunicativa, especialmente la comprensión y expresión oral.

Los talleres se llevarán a cabo entre los meses de enero y mayo de 2024, en horario lectivo y tendrán una duración de

tres horas lectivas consecutivas diarias durante una semana. El horario de las sesiones dentro de la jornada escolar será acordado entre el centro y la empresa adjudicataria una vez se hayan asignado los turnos de tal manera que el hecho de que los alumnos participantes tengan que salir del grupo de referencia origine el menor perjuicio posible en el centro y en el grupo de referencia.

Los centros realizarán la solicitud a través de un formulario web en el mes de octubre de 2023 y el Departamento de Educación, en colaboración con la entidad adjudicataria, se ocupará de la asignación de los talleres en función de los criterios que se establezcan en la convocatoria, y garantizará la realización de los mismos, al menos en un nivel de cada centro solicitante. El número de talleres en cada centro dependerá del número de peticiones realizadas por el centro.

El profesorado (tutores en Educación Primaria y el Departamento de Lengua y Literatura Vasca en Educación Secundaria) del centro, una vez que se hayan concretado el taller con la entidad adjudicataria, y bajo la supervisión del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación, contactará con el adjudicatario para organizar la actividad entre ambas partes.

Los centros participantes realizarán una valoración escrita del programa trasladando sus conclusiones a la entidad adjudicataria, que a su vez elaborará una memoria final que entregará en la Sección de Euskera del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas antes del 30 de junio de 2024.